

## **F) Criterios de evaluación y promoción del alumnado.**

### **INTRODUCCIÓN E INDICADORES**

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- o **Educación infantil**
- o **Primer Ciclo**
  - Área de Lengua
  - Área de Matemáticas
  - Área de Conocimiento del Medio
  - Área de Educación Artística
  - Idioma Extranjero: Inglés
  - Religión
- o **Segundo Ciclo**
  - Área de Lengua
  - Área de Matemáticas
  - Área de Conocimiento del Medio
  - Área de Educación Artística
  - Idioma Extranjero: Inglés
  - Religión
  -
- o **Tercer Ciclo**
  - Área de Lengua
  - Área de Matemáticas
  - Área de Conocimiento del Medio
  - Idioma Extranjero: Inglés
  - Educación para la Ciudadanía
- o **Criterios de Evaluación en el área de Educación Física**
- o **Criterios de Evaluación en el área de Educación Musical**
  - Primer Ciclo
  - Segundo Ciclo
  - Tercer Ciclo

#### **CRITERIOS DE PROMOCIÓN**

- o **CRITERIOS DE PROMOCIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL**
- o **LA PROMOCIÓN DEL ALUMNADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA**
- o **APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE PROMOCIÓN**
- o **CRITERIOS DE PROMOCIÓN PRIMER CICLO**
  - LENGUA
  - MATEMÁTICAS
- o **CRITERIOS DE PROMOCIÓN SEGUNDO CICLO**
- o **CRITERIOS DE PROMOCIÓN TERCER CICLO**

- LENGUA
  - MATEMÁTICAS
  - CONOCIMIENTO DEL MEDIO
  - IDIOMA EXTRANJERO: INGLÉS
  - EDUCACIÓN ARTÍSTICA
  - EDUCACIÓN FÍSICA
- **EOA. CRITERIOS GENERALES DE PROMOCIÓN**
  - **RECLAMACIONES POR PARTE DE LAS FAMILIAS.**

## LA EVALUACIÓN. FASES

### EVALUACIÓN INICIAL

Se realizarán pruebas al inicio de curso para apreciar el grado de adquisición de las competencias básicas y una valoración global del aprendizaje del alumno/a y cuya finalidad será programar los aprendizajes de los alumnos y poder plasmar las medidas educativas que se estiman necesarias para la mejora de los resultados escolares.

### EVALUACIONES INTERMEDIAS (CONTINUA)

La evaluación intermedia tiene un gran valor pedagógico porque sirve para detectar las deficiencias y dificultades que se van produciendo en el proceso enseñanza-aprendizaje. El análisis de sus resultados, en la sesión de evaluación trimestral, servirá igualmente para detectar las causas que las originan y para modificar o adoptar la metodología más adecuada para mejorar los resultados finales. El profesorado de área deberá tomar nota en hoja de registro de las dificultades encontradas ya sea en el alumno/a y/o en la organización escolar, así como los acuerdos adoptados para superar las dificultades y las medidas organizativas y/o curriculares que se estima adoptar.

Durante el curso escolar se desarrollarán diversas pruebas para evaluar de forma continuada y personalizada a los alumnos. Estas pruebas permitirán determinar los logros del aprendizaje, su diagnóstico de progreso, y las posibles dificultades. La valoración de dichas pruebas se realizará como hemos dicho trimestralmente y se pasará un informe a las familias con las medidas a adoptar en el siguiente trimestre.

La evaluación continua atenderá a una serie de factores evaluables:

- Pruebas escritas: presentadas por el profesor donde se evalúa no solo aspectos conceptuales sino también relacionados con los valores y actitudes y los procedimientos y habilidades.
- Pruebas orales: que determinaran el nivel de competencia y evaluación de la expresión oral, la participación en el aula, la comprensión de los contenidos, el vocabulario y la lectura, así como su nivel de conocimientos tanto del nivel como de niveles inferiores.
- Trabajo diario de clase: Permitirá evaluar si el alumno termina el trabajo en el tiempo previsto así como su actitud ante el mismo.
- Trabajo y estudio diario en casa: Se evaluará el orden, aseo, trabajo bien hecho, presentación, responsabilidad, autonomía de aquellas tareas que se llevan a casa.
- Los cuadernos se evaluarán trimestralmente considerando éstos como una nota más de evaluación. Se valorará el orden, aseo, corrección, caligrafía y tener todos los ejercicios realizados correctamente. El profesorado de área revisará los cuadernos del alumnado periódicamente.

- Calidad de las aportaciones y sugerencias en las tareas de grupo.
- Actitud hacia la asignatura, profesores y compañeros. Así como el respeto a las instalaciones del centro.
- Material escolar: Se evaluará que los alumnos traigan el material necesario de cada materia.
- Agenda escolar: Se evaluará que el alumnado anote en la agenda las tareas que debe de realizar, así como que la traigan diariamente a clase, por ser el sistema más ágil para comunicarnos con las familias y mantenerlas informadas de todo lo relativo al proceso de enseñanza y aprendizaje del sus hijos/as.

### EVALUACIÓN FINAL (ORDINARIA)

Además de las evaluaciones intermedias, los alumnos podrán realizar una prueba final si el profesorado lo considera necesario. El resultado de la evaluación final será determinado por el profesorado implicado en cada una de las asignaturas y valorará el cumplimiento de los objetivos y capacidades del alumno.

Al estar la Etapa de Primaria dividida en ciclos, se considerará la evaluación Ordinaria o Final al terminar cada uno de estos ciclos en los cursos de 2º, 4º y 6º.

Sólo la evaluación Ordinaria (Final) tiene validez académica oficial y se refleja en el acta a través del programa SENECA y se conservarán los datos en el expediente del alumno.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

La evaluación es un proceso que permite obtener información con el fin de reajustar

la intervención educativa y lograr una mejor adecuación a la realidad del alumnado. Debe ser continua, ya que en una enseñanza obligatoria, lo más interesante es procurar que todo el alumnado alcance los niveles mínimos señalados y para ello es fundamental detectar las dificultades de aprendizaje en el momento en que se producen.

Partimos de los criterios de evaluación que se establecen en cada área y se realiza un registro de cada alumno o alumna, para concluir con las calificaciones trimestrales con las que se informa a las familias sobre el grado de consecución de los objetivos en cada una de las áreas curriculares. El formato que utilizamos para el boletín trimestral es el que aparece en el programa Séneca para todos los ciclos.

El proceso evaluador toma datos de las siguientes fuentes:

Pruebas específicas, que se realizan en cada nivel tras la coordinación de los tutores y tutoras del mismo, que son quienes establecerán la periodicidad de las mismas.

Intervenciones en el aula. Los momentos de trabajo colectivo propician diálogos

en los que se manifiesta la creatividad, la iniciativa y el interés del alumnado.

El trabajo en el aula: Se concreta en la realización de actividades, el profesorado observará su realización, cómo expresan sus ideas, el orden y la limpieza.

El comportamiento en el grupo: los trabajos en grupo son muy adecuados para ver cómo se desarrollan y se captan las ideas, se asumen responsabilidades o se desenvuelve el alumnado en sus relaciones con los demás, desde la flexibilidad para llegar a un acuerdo hasta cómo pone en juego los mecanismos que definen su carácter.

Tareas realizadas en casa: Complemento diario de lo explicado y trabajado en el aula.

En cada ciclo y área el peso específico de cada apartado cobra distinto valor:

## **PRIMER Y SEGUNDO CICLO**

En las áreas instrumentales se establecen estos porcentajes:

- 40 % pruebas puntuales sobre las unidades.
- 20 % tareas de casa.
- 40 % comportamiento, actitud y trabajo en clase.

## **TERCER CICLO**

En las áreas instrumentales se establecen estos porcentajes:

- 20% actividades en clase y en casa.
- 20% participación y actitud.
- 20% cuaderno, esquemas...
- 40% evaluación (controles periódicos, pruebas...)

## **ÁREAS DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA (MÚSICA, PLÁSTICA), EDUCACIÓN FÍSICA Y RELIGIÓN**

La evaluación se realizará, según criterios del profesorado, con pruebas teóricas y/o prácticas específicas de los contenidos trabajados durante el curso.

El porcentaje que se aplicará para realizar la evaluación será el siguiente:

- 40 %: Superación de los objetivos de carácter práctico.
- 20% Valoración de la actitud personal de superación, esfuerzo y responsabilidad ante las actividades programadas.
- 40 %: Superación de los objetivos programados referidos a los aspectos teóricos.

## **ALUMNADO CON N.E.E.**

Siguiendo los criterios recogidos en las adaptaciones curriculares y de forma



## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

### **EDUCACIÓN INFANTIL**

Los criterios de evaluación son indicadores de un aprendizaje progresivo de las capacidades a las que se refieren los objetivos de ciclo y de área.

#### **Conocimiento de sí mismo/a y autonomía personal**

Conoce de forma progresiva su esquema corporal, identificando las partes del cuerpo en sí mismo/a, en otro niño/a y en un dibujo manteniendo una adecuada coordinación y control corporal y manifestando confianza en sus posibilidades.

Distingue los sentidos e identifica sensaciones a través de ellos.

Desarrolla una imagen personal ajustada y positiva y va progresivamente adquiriendo mayor empatía.

Expresa sentimientos y emociones, comprende e interpreta los de los otros y contribuye a la convivencia.

Participa en juegos en contextos habituales, mostrando destrezas motoras y habilidades manipulativas.

Realiza autónomamente y con iniciativa actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, consolidando progresivamente hábitos de cuidado personal, higiene, salud y bienestar.

#### **Conocimiento del entorno (Medio físico, natural, social y cultural)**

- Da muestras de interesarse por el medio natural, por el de la Comunidad autónoma, identifica y nombra algunos de sus componentes; establece relaciones sencillas de interdependencia, manifiesta actitudes de respeto y cuidado hacia la naturaleza, y participa de forma activa en actividades para conservarla.
- Discrimina objetos y elementos del entorno inmediato y actúa sobre ellos. Agrupa, clasifica y ordena elementos y colecciones según semejanzas y diferencias ostensibles, discrimina y compara algunas magnitudes y cuantifica colecciones mediante el uso de la serie numérica.
- Identifica y conoce los grupos sociales más significativos de su entorno, algunas características de su organización y los principales servicios comunitarios que ofrecen.



Pone ejemplos de sus características y manifestaciones culturales, y valora su importancia. Da muestras de progreso en la autonomía personal, en la interiorización de pautas de comportamiento adecuadas a una convivencia positiva y de las normas sociales propias del ambiente escolar. Adopta actitudes de respeto hacia manifestaciones étnicas y culturales diferentes a la suya.

### **Lenguajes: comunicación y representación**

- Utiliza la lengua oral propia y extranjera del modo más conveniente para una comunicación positiva con sus iguales y con las personas adultas, según las intenciones comunicativas.
- Comprende mensajes y textos diversos transmitidos de forma oral, mostrando una actitud de escucha y comunicación atenta, respetuosa, activa y positiva en situaciones de interacción.
- Muestra interés por los textos escritos presentes en el aula y en el entorno próximo, iniciándose en su uso, en la comprensión de sus finalidades y en el conocimiento de algunas características del código escrito. También en los usos orales de la lectura y de la escritura, según el nivel madurativo. Se interesa y participa en las situaciones de lectura y escritura que se producen en el aula.
- Relaciona el significado de palabras en lengua extranjera con imágenes. Capta el sentido global de sencillos mensajes orales, mostrando interés por participar en situaciones de comunicación oral, canciones, poesías...
- Se expresa y se comunica utilizando medios, materiales y técnicas propios de los diferentes lenguajes artísticos y audiovisuales, mostrando interés por explorar sus posibilidades, por disfrutar con sus producciones y por compartir con los demás las experiencias estéticas y comunicativas.
- Utiliza el ordenador como vehículo de expresión y comunicación.

### **Idioma extranjero: Inglés**

Se inicia en el uso oral del inglés para comunicarse en actividades dentro del aula.

Comienza a escuchar y comprender textos sencillos en inglés, leídos por el docente. Utiliza expresiones para saludar, despedirse y dar las gracias en inglés.

Aumenta progresivamente el vocabulario y las expresiones en inglés.

Participa en intercambios comunicativos en inglés.

Nombra en inglés: los primeros cardinales, los colores, los miembros de su familia, algunos animales domésticos

Memoriza y canta canciones en inglés

Utiliza la lengua inglesa como instrumento de comunicación, de expresión, de representación, de aprendizaje y de regulación de la conducta, valorando la diversidad lingüística

Muestra una actitud positiva hacia la lengua extranjera



## PRIMER CICLO

### Área de Lengua

Se observará si el alumnado:

Relaciona las ideas expresadas en textos orales con las propias ideas y experiencias. Recita textos orales con articulación, ritmo y entonación adecuados y de forma comprensiva y expresiva.

Expone oralmente de manera clara sus experiencias, sus ideas y sentimientos.

Participa en diálogos, conversaciones, charlas de clase, etc., respetando las normas que facilitan el intercambio comunicativo: pide la palabra, interviene cuando corresponde, escucha las intervenciones de sus compañeros y compañeras, expone sus razones para explicar su comportamiento y sus gustos.

Comprende el sentido global de textos de nivel adecuado.

Responde, oralmente y por escrito, a preguntas sobre el sentido global de textos escritos.

Lee textos con la articulación, el ritmo, la fluidez, la expresividad y la seguridad necesarios.

Es capaz de extraer alguna información específica acerca del texto leído: identifica personajes, explica el argumento e interpreta las instrucciones de las actividades. Redacta textos breves (narraciones, notas, etc.) con las grafías adecuadas, los signos de puntuación correspondientes y las palabras separadas.

Presenta los escritos de forma clara y limpia.

Tiene interés por participar en comentarios colectivos de lectura.

Demuestra sensibilidad ante temas y expresiones que denotan una discriminación social, sexual, racial, etc., y voluntad de emprender autocorrecciones pertinentes para evitar estos usos del lenguaje.

Valora el texto literario escrito como fuente de información, de aprendizaje y diversión.

Respeto cierta organización temporal espacial y lógica en la confección de textos propios.

Lee y escribe con cierta corrección diversos tipos de textos: descripciones, narraciones, diálogos, poemas, cartas, trabalenguas, etc.

Utiliza de forma habitual los libros como medio de diversión y disfrute, dentro y fuera del aula.

Transforma oraciones afirmativas en negativas y sustituye palabras por sus sinónimos.

Ordena frases y secuencias desordenadas.

Reconoce palabras que expresan acción, nombre, cualidad, etc.

Utiliza el lenguaje como instrumento de aprendizaje: para memorizar, anotar, preguntar, comprender, responder.

### Área de Matemáticas

Se tendrá en cuenta si cada alumno y cada alumna:

Utiliza espontáneamente los números naturales y palabras sencillas relativas a comparaciones y operaciones (más, menos, igual, mayor, etc.), cuando comunica verbalmente experiencias propias, tanto escolares como extraescolares.

Interpreta mensajes, relativos a la vida cotidiana o a la propia actividad escolar, que contienen números y una operación aditiva, distinguiendo el papel de los términos. Conoce el valor de posición de cada dígito.

Selecciona y aplica pertinentemente la operación necesaria con los datos disponibles, en situaciones de suma que implican unión o incremento y en situaciones sencillas de resta que implican separación o disminución.

Elige un procedimiento de cálculo numérico adecuado a la operación aditiva que debe realizar (algoritmos de lápiz y papel, cálculo mental exacto o aproximado, etc.) y lo ejecuta con corrección.

Realiza mediciones (longitud, capacidad y masa) con atención, escogiendo entre las unidades corporales y los instrumentos de medida disponibles los que mejor se ajusten al tamaño y a la naturaleza del objeto que se desea medir.

Expresa correctamente las medidas realizadas, indicando la unidad utilizada.

Reconoce y describe, con lenguaje coloquial, formas y cuerpos geométricos del entorno próximo (círculos, rectángulos, cuadrados, triángulos, cubos y esferas).

Dibuja con cierta corrección las formas planas, y representa las tridimensionales con ayuda de materiales diversos.

Conoce algunas de las propiedades de las formas geométricas (redondez, simetría, etc.) y las utiliza en sus propias composiciones utilitarias o estéticas.

Identifica la situación de un objeto en el espacio respecto a él mismo o a otro objeto fijo y visible, utilizando los términos adecuados (arriba-abajo, delante-detrás, dentro-fuera, cerca-lejos, izquierda-derecha).

Representa datos mediante un diagrama de barras e interpreta tablas y gráficas similares contextualizadas.

Demuestra satisfacción por el progreso de sus conocimientos matemáticos y por la autonomía que estos le proporcionan.

Aplica los conocimientos matemáticos a situaciones y actividades lúdicas.

Afronta con autonomía las situaciones problemáticas, sin pedir ayuda ante la primera dificultad, y no abandona las tareas sin haber intentado concluir las razonablemente.

## Área de conocimiento del Medio

Se determinará si el alumnado:

Conoce globalmente su cuerpo, se sitúa en el espacio, actúa con autonomía en actividades básicas y demuestra el conocimiento de los sentidos y de sus funciones. Manifiesta la adquisición de hábitos de salud y cuidado corporal (se viste, se desviste, pide ir al aseo, utiliza artículos higiénicos, se lava las manos antes y después de comer, etc.).

Muestra una actitud de aceptación y respeto ante las diferencias individuales de edad y sexo y, por lo tanto, no rechaza ni discrimina a nadie en sus juegos y tareas escolares.

Participa en las actividades grupales del colegio (juegos, conversaciones, dramatizaciones, puestas en común, etc.).

Respeto a los demás y las normas establecidas (escucha las intervenciones, espera el momento de intervención, aporta ideas, hace preguntas en relación con el tema, etc.).

Reconoce las relaciones simples de parentesco, conoce sus apellidos y expresa

su reconocimiento y aprecio por la pertenencia a una familia con características y rasgos propios.

Reconoce los efectos –positivos y negativos – de las actuaciones humanas en el entorno físico y expresa su opinión sobre ello.

Participa en la conservación y mejora del entorno (recoge papeles y basuras, cuida los objetos personales y los comunes, respeta los animales y las plantas, etc.)

Ordena cronológicamente algunos hechos relevantes de su vida personal y utiliza para ello las unidades básicas de tiempo: hora, día, mes y año.

Reconoce los elementos principales del paisaje de su comunidad autónoma (relieve, aguas, etc.).

Identifica y describe oralmente los fenómenos meteorológicos (lluvia, nieve, trueno, rayo, etc.).

Reconoce y describe con palabras o con dibujos algún animal y alguna planta comunes en su entorno.

Realiza observaciones de los elementos principales del entorno, siguiendo las pautas marcadas por el profesor o la profesora.

Coloca en dibujos que representan espacios muy conocidos (habitación, aula, etc.) y rutas habituales (camino del colegio, del parque, etc.) objetos que previamente ha explorado a través de los sentidos para identificar formas y colores.

Manifiesta su capacidad de observación y el uso que hace de los sentidos para diferenciar los seres vivos de los inertes ante la presencia de varios objetos y seres. Reconoce, con la ayuda del profesor o la profesora, las funciones básicas que caracterizan a los seres vivos.

Describe los trabajos de las personas de su entorno e identifica las actividades familiares y escolares y las profesiones más frecuentes, relacionando el nombre de algunas profesiones con el tipo de trabajo que realizan.

Participa en la realización de tareas, muestra satisfacción por ello, valora su ejecución cuidadosa y mantiene el cuaderno limpio y bien presentado.

Utiliza instrumentos adecuados para realizar diversas actividades con objetos y materiales diferentes.

Reconoce la utilidad de aparatos y máquinas cercanos a su experiencia, por ejemplo, electrodomésticos, grapadoras, tijeras, coches, barcos, etc.

## **Área de Educación Artística: Plástica**

Se determinará si el alumno y la alumna:

Es creativo en las representaciones plásticas.

Presenta buena actitud ante las actividades propuestas.

Realiza composiciones plásticas cuya elaboración requiera el control de la motricidad fina.

Realiza representaciones plásticas: dibujo y pintura, utilizando los materiales, útiles y técnicas apropiadas.

Representa por medio de una secuencia corta de imágenes (antes, ahora, después)  
personajes o acciones familiares y significativas para él.

## **Idioma Extranjero: Inglés**

Comprende las principales estructuras lingüísticas del cuento y entender su significado.  
Utiliza adecuadamente recursos lingüísticos y no lingüísticos para entender y para hacerse comprender.  
Es capaz de identificar la pronunciación correcta del vocabulario clave y de las estructuras y distinguirlas de las incorrectas.  
Utiliza algunas expresiones familiares en diferentes situaciones y contextos.  
Participa activamente en los cuentos, canciones, juegos...  
Participa en interacciones orales sobre temas de su interés (saludos, rutinas diarias, familia, partes del cuerpo, la ropa, los animales, la casa, tareas domésticas, muebles, juegos, comida, etc.)  
Capta la idea global y algunos elementos específicos en textos orales  
Lee e identifica palabras y frases sencillas presentadas previamente de forma oral  
Escribe palabras, expresiones y frases sencillas a partir de modelos para un fin específico  
Muestra buena disposición e interés por utilizar el inglés.  
Muestra una actitud positiva con sus compañeros/as de clase.

## **Educación Física**

Ajusta los movimientos corporales a diferentes cambios de las condiciones de una actividad concreta.  
Se desplaza, en cualquier tipo de juego, mediante carrera coordinada.  
Lanza con una mano un objeto realizando los movimientos adecuados para cogerlo o golpearlo y realizando un gesto coordinado.  
Bota pelotas de manera coordinada.  
Es notable el incremento global de las capacidades físicas básicas de acuerdo con el momento de desarrollo motor, acercándose a los valores normales del grupo de edad en el entorno de referencia.  
Utiliza los recursos expresivos del cuerpo para comunicar ideas y sentimientos y representar personajes o historias reales e imaginarias.  
Señala algunas de las relaciones que se establecen entre la práctica habitual del

ejercicio físico y la mejora de la salud.

Colabora activamente en el desarrollo de los juegos de grupo.

Respetar las normas establecidas en los juegos, reconociendo su necesidad para una correcta organización y desarrollo de los mismos.

Identifica como valores fundamentales de la actividad física el esfuerzo personal, las relaciones que se establecen en el grupo, etc... y otorgándole a la competición y al éxito un papel secundario.

## **Educación Artística: Música**

La evaluación debe proporcionar información acerca de la evolución de las capacidades de expresión y de apreciación, de su creatividad, de la utilización que hacen de los materiales y recursos propios del lenguaje musical.

### **Sobre las capacidades de expresión y comunicación de ideas, sentimientos, etc.**

Se comprobará la comprensión de los elementos fundamentales del lenguaje musical y su utilización en la creación de mensajes, improvisación... así como el uso que hacen de los instrumentos musicales y en especial de la voz y de su propio cuerpo en canciones, danzas, piezas instrumentales, etc...

### **Sobre la capacidad de análisis de hechos y manifestaciones artísticas.**

Se comprobará si el alumnado es capaz progresivamente de identificar y valorar elementos de interés expresivo y estético en situaciones de la vida cotidiana, los medios de comunicación y en las producciones propias y ajenas, así como la capacidad de comentar manifestaciones musicales a partir de audiciones, vídeos o la asistencia a espectáculos en directo.

Del mismo modo, se valorará la progresiva identificación de los elementos del lenguaje musical en dichas situaciones: cualidades del sonido, ritmo, melodía, forma, etc...

### **Sobre las capacidades de realización de actividades y elaboraciones en grupo y de valoración de las mismas.**

Se valorará la selección y planificación de las actividades, así como el grado de participación en el grupo asumiendo distintas funciones y papeles.

Se valorará el tipo de relación entre los miembros del grupo, comportamiento solidario y rechazo de comportamientos de carácter clasista, racista...

Se evaluará también el nivel de disfrute, el nivel de confianza que va adquiriendo y la valoración que haga de las actividades en lo que contribuya a su bienestar personal.

(TODO VÁLIDO PARA TODOS LOS CICLOS)

Si el alumno:

- Identifica y reproduce los parámetros del sonido; intensidad, altura, duración y timbre, referidos al contraste entre extremos muy diferenciados.
- Discrimina diferentes timbres de instrumentos en audiciones musicales, en las que éstos aparezcan muy diferenciados.
- Utiliza la improvisación como medio de producción de fórmulas rítmicas y melódicas.
- Reacciona ante diferentes estímulos sonoros con distintas respuestas corporales. Participa con el grupo en la interpretación de canciones.
- Memoriza canciones.
- Acompaña melodías con instrumentos de pequeña percusión y/o percusión corporal.
- Realiza sencillas creaciones musicales ya sea individualmente o en grupo.
- Manifiesta interés y respeto por las producciones musicales del resto de compañeros.
- Trabaja de forma ordenada y cuida el material.

## Religión

- Sabe expresar con sus palabras, que Dios creador y padre nos quiere y nos cuida. Sabe que Jesús es el Hijo de Dios que se hizo hombre y envió al Espíritu Santo.
- Sitúa y describe los relatos evangélicos sobre el nacimiento de Jesús, su vida, su muerte y su resurrección.
- Describe y valora actitudes y comportamientos del alumnado con otras personas mediante la reconstrucción de escenas.
- Muestra que acepta a sus compañeros/as con actitudes favorables de compartir sus cosas y colaborar en actividades comunes, expresando sentimientos de solidaridad hacia los más necesitados.
- Identifica signos y símbolos cristianos que expresan religiosidad de un pueblo.
- Sabe explicar el sentido cristiano del domingo y de las fiestas de Navidad.
- Semana Santa, Pascua, comprendiendo algunas formas de religiosidad popular.
- Reconoce a María como Madre de Jesús y la devoción hacia ella.
- Conoce el valor de la Biblia como el libro que nos habla de Dios, el de los evangelios para conocer a Jesús y su mensaje.

## SEGUNDO CICLO

### Área de Lengua

Lee textos con la articulación, el ritmo, la fluidez, la expresividad y la seguridad necesarios.

Expresa sus opiniones sobre los textos leídos y manifiesta gustos personales.

Escribe de manera correcta y coherente diversos tipos de textos: narraciones, descripciones, informes sencillos, etcétera, empleando los procedimientos adecuados para estructurarlos (nexos, signos de puntuación, etcétera).

Utiliza la adecuada ortografía de la palabra y de la oración, empleando diferentes recursos para la autocorrección (relectura, consulta del diccionario, etcétera).

Participa en situaciones de comunicación relacionadas con la actividad escolar (diálogos, coloquios, entrevistas, etcétera), respetando las normas que facilitan el intercambio, adecuando la expresión a la intencionalidad y al contexto, valorando lo que se dice con cierta actitud crítica.

Transmite y pide información (en exposiciones, argumentaciones, coloquios, etcétera).

Distingue las ideas principales y las secundarias en discursos orales y resume las más importantes, de forma ordenada.

Expresa oralmente hechos, sentimientos y experiencias de forma correcta y coherente, con la entonación, articulación y ritmo adecuados, y con el vocabulario y las estructuras pertinentes: concordancias, adjetivación, comparaciones, etcétera.

Comprende el sentido global de textos escritos de uso habitual, las ideas que exponen y las relaciones que se establecen entre ellas.

Identifica y resume los elementos esenciales en textos escritos, literarios y no literarios (personajes, ambiente, argumento, diálogo, descripciones, narraciones, etcétera).

Utiliza diferentes estrategias para la comprensión de discursos orales y textos escritos, y para la resolución de dudas (preguntar, avanzar y retroceder, consultar el diccionario, etcétera).

Interpreta y transmite mensajes que combinan códigos verbales y no verbales (movimiento corporal, gráfico, musical, etcétera) en narraciones orales y escritas, dramatizaciones, carteles, etcétera.

Utiliza de forma habitual la lectura con diferentes fines: diversión, gozo, información, resolución de problemas, enriquecimiento cultural, etcétera.

Usa mensajes que incluyen las formas lingüísticas adecuadas para mejorar la convivencia, para expresar la creatividad, el conocimiento personal y del entorno, en coloquios, asambleas de clase, en el periódico escolar, etcétera.



Construye mensajes orales y escritos de manera personal y creativa.

Identifica los usos de la lengua reconociendo algunas estructuras gramaticales sencillas (tipos de discurso: narrativo, descriptivo, poético, etcétera; el texto y la oración, el nombre, el adjetivo, el verbo, etcétera), y valorando la importancia de respetar reglas y convenciones establecidas.

Reflexiona acerca de usos inaceptables de la lengua como vehículo de prejuicios clasistas, racistas, etcétera, tras la audición o lectura de textos publicitarios, de historietas, cuentos, narraciones, comentario de películas, etcétera.

Autocorrige su expresión para evitar expresiones racistas, clasistas, sexistas.

Regula el trabajo mediante el lenguaje oral y escrito, realizando planes de trabajo, esquemas, resúmenes, notas recordatorias, etcétera.

Consulta diferentes textos: monografías, enciclopedias, etcétera, para obtener información.

## Área de Matemáticas

Se tendrá en cuenta si cada alumno y cada alumna:

Utiliza ordenadamente el lenguaje numérico, geométrico, gráfico y de medida, cuando presenta, de manera verbal o escrita, sus tareas escolares o participa en las puestas en común: argumentando y razonando sus soluciones, escribiendo en la posición correcta datos y operaciones, ayudándose de dibujos si es necesario, etc. Incluye espontáneamente en su narración medidas de espacios y tiempos, números naturales o fracciones muy sencillas, palabras relativas a comparaciones y a las operaciones aditivas y multiplicativas, etc., que hacen más precisa la descripción. Interpreta documentos y mensajes muy sencillos sobre fenómenos que le son familiares y que contienen números de hasta seis cifras y más de una operación, sencillas descripciones verbales de figuras, situaciones en el espacio o itinerarios, etc..

Lee, escribe y ordena números naturales, interpretando el orden de magnitud de cada dígito del número, y los utiliza para cuantificar magnitudes de su entorno, de manera exacta o aproximada, contando o estimando.

Conoce el uso de los números como códigos, en casos sencillos y usuales

(numeración de una calle, el código postal, etc.).

Selecciona y aplica convenientemente las operaciones necesarias con los datos disponibles, comprueba el resultado obtenido y lo interpreta en función del enunciado, revisándolo o corrigiéndolo en caso necesario.

Elige un procedimiento de cálculo numérico adecuado a la situación con números de hasta seis cifras, en función de la cantidad y complejidad de los datos que se

manejan y de la necesidad de tener una mayor o menor precisión en el resultado, y ejecuta con corrección dicho procedimiento, revisándolo si el resultado no coincide con la estimación prevista.

Estima magnitudes (longitud, superficie, capacidad, masa y tiempo) antes de medirlas y contrasta los resultados obtenidos con la estimación previa.

Realiza las mediciones con cuidado, escoge entre las unidades e instrumentos de medida disponibles los que mejor se ajusten al tamaño y a la naturaleza del objeto que se desea medir, y expresa correctamente las medidas realizadas.

Reconoce, nombra y describe formas y cuerpos geométricos del entorno próximo, representa figuras planas sencillas con la ayuda de instrumentos de dibujo y utiliza materiales diversos para crear volúmenes.

Conoce algunos elementos (caras, lados, etc.) y propiedades importantes de las formas geométricas y se ayuda de ellas para crear sus propias composiciones estéticas o utilitarias.

Describe la situación y posición de un objeto próximo en el espacio respecto a otro objeto visible, utilizando los términos adecuados (paralelo, perpendicular, encima, detrás, etc.), incluyendo distancias en casos sencillos.

Describe desplazamientos en relación con el punto de referencia elegido y utiliza sencillos sistemas de coordenadas en el plano, para ubicar y describir puntos en él.

Interpreta una representación plana o espacial (plano o maqueta) referente a espacios que le son familiares (la calle, el barrio o el colegio), e identifica en ella los elementos más importantes.

Identifica qué datos es preciso tomar cuando es necesario recoger información para un propósito concreto, aplica alguna técnica sencilla de recogida de datos (pequeña encuesta, observación, etc.) y hace recuentos sistemáticos, en casos en que el número de datos sea reducido.

Interpreta y elabora sencillas tablas de datos en un contexto, bien sean de frecuencias o relativas a otras informaciones familiares (horarios, precios, etc.), elige una forma adecuada y expresiva de representación (diagrama de barras, gráfica de líneas, etc.) y la realiza con pulcritud y precisión.

Aplica los conocimientos matemáticos a situaciones e identifica situaciones de su entorno familiar donde se utilizan.

Explora distintas representaciones de una situación concreta, las posibilidades de los distintos lenguajes matemáticos (gráfico, numérico, etc.) o de materiales manipulativos.

Afronta con autonomía las situaciones problemáticas, sin pedir ayuda ante la primera dificultad; es consciente de sus puntos débiles y se esfuerza por superarlos. Manifiesta flexibilidad en sus puntos de vista, eligiendo una estrategia distinta cuando la primera no ha dado resultado y no abandona las tareas hasta haberlas concluido.

## Área de conocimiento del Medio

Se determinará si cada alumno y cada alumna:

Identifica y describe los principales usos que hacemos las personas de los recursos naturales (aire, tierra y agua), señalando ventajas e inconvenientes.

Usa adecuadamente las nociones espaciales y la referencia a los puntos cardinales para describir, localizar y relacionar la situación de sí mismo y la de los objetos en el espacio y en el tiempo.

Identifica y practica los hábitos de alimentación, postura, higiene y descanso más adecuados para favorecer la salud.

Recopila información sobre las características observables y regulares de los objetos, animales y plantas de la localidad y de Andalucía, siguiendo criterios y pautas de observación sistemática.

Identifica y clasifica animales, plantas y rocas, según criterios científicos

Compara ciclos vitales entre organismos vivos.

Aplica criterios que permitan diferenciar las clases de animales y plantas, en términos generales: vertebrados-invertebrados, árbol-arbusto-hierba, etc.

Identifica y explica las consecuencias para la salud y el desarrollo personal de determinados hábitos de alimentación, higiene, ejercicio físico y descanso.

Nombra las funciones que realizan los alimentos en el organismo.

Utiliza convenientemente las nociones espaciales para reconocer y representar, en planos sencillos, los lugares y objetos más significativos de la localidad y de Andalucía.

Describe las relaciones de necesidad y complementariedad entre los distintos trabajos, públicos y domésticos, de la localidad y de Andalucía.

Participa y coopera en actividades de grupo (familia y colegio), respetando las normas de funcionamiento democrático, con responsabilidad, asumiendo los derechos y deberes que conlleva.

Describe y participa, en la medida de lo posible, en la organización del colegio, a través de los cauces legales establecidos para ello: funciones y formas de elección de los órganos de gobiernos y sus componentes, etc.

Identifica y describe los principales elementos que configuran el paisaje de la localidad, la comarca y, someramente, los de Andalucía (situación, relieve, aguas, clima, vegetación, fauna, agrupamientos de población y principales vías de comunicación), para situarse y localizar hechos y acontecimientos.

Ordena temporalmente los hechos históricos más relevantes ocurridos en el último siglo en la localidad y en Andalucía referidos a la evolución de la vivienda, el trabajo, el transporte y los medios de comunicación, utilizando las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad (antes, durante, después, etc.).

Muestra interés por conocer los modos de vida y las manifestaciones artísticas y culturales de épocas pasadas.

Describe cambios que se han producido en una localidad a lo largo del tiempo y los localiza en fuentes históricas que hay en su localidad.

Identifica fuentes de energía comunes y procedimientos y máquinas para obtenerla. Nombra máquinas sencillas y máquinas complejas.

Compara métodos de comunicación antiguos y actuales.

Analiza las partes principales de objetos y máquinas, las funciones de cada una de ellas y planifica y realiza un proceso sencillo de construcción de algún objeto.

Muestra actitudes de cooperación en el trabajo en equipo y el cuidado por la seguridad.

## **Educación Artística: Plástica**

Se determinará si el alumno o la alumna:

Utiliza su actividad gráfica para representar en imágenes sus vivencias y experiencias personales.

Representa imágenes de la realidad cotidiana y del entorno, seleccionando las técnicas más apropiadas y los materiales adecuados.

Se comunica mediante signos y símbolos visuales pertenecientes al lenguaje icónico. Interviene y coopera en trabajos de creación artística, bidimensional y tridimensional, organizando y cuidando el material utilizado.

Explora las cualidades de los materiales (plásticos, metálicos, textiles y de desecho)

y sus posibilidades expresivas.

Participa en diferentes formas de representación de la imagen e interviene en el análisis formal que transmiten los medios de comunicación.

Muestra interés por la calidad en la ejecución de sus creaciones y disfruta con su realización, explicando sus intenciones expresivas.

Usa adecuadamente algunos de los términos propios del lenguaje plástico.

Conserva y respeta el medio ambiente y las formas artísticas del entorno.

## **Idioma Extranjero: Inglés**

Participa en interacciones orales dirigidas sobre temas conocidos en situaciones de comunicación predecibles, respetando las normas básicas del intercambio, como

escuchar y mirar a quién habla.

Capta el sentido global, e identificar información específica en textos orales sobre temas familiares y de interés.

Lee y capta el sentido global y algunas informaciones específicas de textos sencillos sobre temas conocidos y con una finalidad concreta.

Escribe frases y textos cortos significativos en situaciones cotidianas y escolares a partir de modelos con una finalidad determinada y con un formato establecido, tanto en soporte papel como digital.

Usa formas y escrituras propias de la lengua extranjera incluyendo aspectos sonoros, de ritmo, acentuación y entonación en diferentes conceptos comunicativos de forma significativa.

Usa algunas estrategias para aprender a aprender, como pedir aclaraciones, acompañar la comunicación con gestos, utilizar diccionarios visuales y bilingües, recuperar, buscar y recopilar información sobre temas conocidos en diferentes soportes e identificar algunos aspectos personales que le ayudan a aprender mejor. Valora la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas y muestra curiosidad e interés hacia las personas que hablan la lengua extranjera. Identifica algunos aspectos de la vida cotidiana de los países donde se habla la lengua extranjera y los compara con los propios desde la visión de la tolerancia.

## **Educación Física**

Ajusta los movimientos corporales a diferentes cambios de las condiciones de una actividad, tales como duración y espacio donde se realiza.

Salta coordinadamente, con una o ambas piernas.

Se desplaza, en cualquier juego, mediante carrera coordinada con alternancia de brazo-pierna.

Utiliza en la actividad corporal la habilidad de girar sobre el eje longitudinal y transversal para aumentar la competencia motriz.

Lanza con una mano un objeto componiendo un gesto coordinado.

Se anticipa a la trayectoria de un objeto realizando los movimientos adecuados para cogerlo o golpearlo.

Bota pelotas de manera coordinada, con y sin desplazamiento.

Participa en las actividades físicas ajustando su actuación al conocimiento de las propias posibilidades y limitaciones corporales y de movimiento.

Señala algunas de las relaciones que se establecen entre la práctica correcta y habitual de ejercicio y la mejora de la salud individual y colectiva. Colabora activamente y con agrado en el desarrollo de los juegos de pequeños y

medianos grupos, mostrando una actitud de aceptación a los demás. Respeta siempre las normas establecidas en los juegos, reconociendo su necesidad para una correcta organización y un correcto desarrollo de los mismos. Identifica y siente como valores fundamentales en la práctica de ejercicio físico las relaciones que se establecen en el grupo.

Aprende el reglamento de los principales deportes, así como su historia, evolución y la biografía de los deportistas más importantes que los practican, adquiriendo así conocimientos deportivos y culturales relevantes.

Realiza trabajos y/o pruebas escritas en las que se evaluarán los contenidos teóricos que se han ido tratando durante el curso.

## **Educación Artística: Música**

Comprobar si el alumno/a:

Identifica distintos aspectos de los parámetros del sonido (forte, piano, agudo-grave, largo-corto y timbre) de forma aislada y en interrelación.

Interpreta cantos al unísono y obras con acompañamiento (ostinato, bordón...)

Reproduce e improvisa, a modo de pregunta-respuesta, fórmulas rítmicas y melódicas sencillas utilizando la voz y distintos instrumentos.

Se desplaza en el espacio siguiendo un ritmo marcado, coordina los movimientos propios con los de los compañeros.

Participa de forma desinhibida en la realización de actividades artísticas y lúdicas colectivas.

Propone nuevas ideas y sugerencias. Busca soluciones personales.

Utiliza el código musical convencional para la lectura de esquemas rítmicos y melódicos sencillos.

Interpreta con soltura sencillas piezas musicales con la flauta dulce.

Respeta las normas establecidas por el grupo. Cuida el material.

Realiza las tareas encomendadas. Lo hace ordenadamente.

## **Religión**

Sitúa a Jesús en su momento histórico y localiza y describe los principales hechos de su vida.

Encuentra y analiza los principales textos del nuevo testamento que contienen el mensaje de Jesús.

Reconstruye con ayuda de los evangelios el itinerario de la Pasión, Muerte y Resurrección de Jesús.

Sintetiza contenidos en torno a la persona de Jesús como Hijo de Dios.

Utiliza los recursos del lenguaje para hacer una síntesis elemental y estructurada de los sacramentos.

Capta el sentido de la misa como realización actualizada de la última cena.

Analiza mediante alguna técnica grupal los rasgos que definen el amor humano



para contrastarlos con los que Jesús proclama.

Elabora un esquema donde aparezca la relación entre diez Mandamientos y el Mandamiento del Amor.

## **TERCER CICLO**

### **Área de Lengua**

Participa en las situaciones de comunicación del aula, respetando las normas del intercambio: guardar el turno de palabra, organizar el discurso, escuchar e incorporar las intervenciones de los demás.

Se expresa de forma oral mediante textos que presenten de manera coherente conocimientos, hechos y opiniones.

Capta el sentido de textos orales, reconociendo las ideas principales y secundarias e identificando ideas, opiniones y valores no explícitos.

Localiza y recupera información explícita y realizar inferencias en la lectura de textos determinando los propósitos principales de éstos e interpretando el doble sentido de algunos.

Interpreta e integra las ideas propias con las contenidas en los textos, comparando y contrastando informaciones diversas, y muestra la comprensión a través de la lectura en voz alta.

Narra, explica, describe, resume y expone opiniones e informaciones en textos escritos relacionados con situaciones cotidianas y escolares, de forma ordenada y adecuada, relacionando los enunciados entre sí, usando de forma habitual los procedimientos de planificación y revisión de los textos así como las normas gramaticales y ortográficas y cuidando los aspectos formales tanto en soporte papel como digital.

Conoce textos literarios de la tradición oral y de la literatura infantil adecuados al ciclo así como las características de la narración y la poesía, con la finalidad de apoyar la lectura y la escritura de dichos textos.

Utiliza las bibliotecas, videotecas, etc. y comprende los mecanismos y procedimientos de organización y selección de obras y otros materiales. Colabora en el cuidado y mejora de los materiales bibliográficos y otros documentos

disponibles en el aula y en el centro.

Identifica cambios que se producen en las palabras, los enunciados y los textos al realizar segmentaciones, cambios en el orden, supresiones e inserciones que hacen mejorar la comprensión y la expresión oral y escrita.

Comprende y utiliza la terminología gramatical y lingüística básica en las actividades de producción y comprensión de textos.

### **Área de Matemáticas**

Lee, escribe y ordena, utilizando razonamientos apropiados, distintos tipos de números (naturales, enteros, fracciones y decimales hasta las centésimas).

Realiza operaciones y cálculos numéricos sencillos mediante diferentes



procedimientos, incluido el cálculo mental, que hagan referencia implícita a las propiedades de las operaciones, en situaciones de resolución de problemas.

Utiliza los números decimales, fraccionarios y los porcentajes sencillos para interpretar e intercambiar información en contextos de la vida cotidiana.

Selecciona, en contextos reales, los más adecuados entre los instrumentos y unidades de medida usuales, haciendo previamente estimaciones y expresa con precisión medidas de longitud, superficie, peso/masa, capacidad y tiempo.

Utiliza las nociones geométricas de paralelismo, perpendicularidad, simetría, perímetro y superficie para describir y comprender situaciones de la vida cotidiana.

Interpreta una representación espacial (croquis de un itinerario, plano de casas y maquetas) realizada a partir de un sistema de referencia y de objetos o situaciones familiares.

Realiza, lee e interpreta representaciones gráficas de un conjunto de datos relativos al entorno inmediato. Hace estimaciones basadas en la experiencia sobre el resultado (posible, imposible, seguro, más o menos probable) de situaciones sencillas en las que intervenga el azar y comprobar dicho resultado.

En un contexto de resolución de problemas sencillos, anticipa una solución razonable y busca los procedimientos matemáticos más adecuados para abordar el proceso de resolución. Valora las diferentes estrategias y persevera en la búsqueda de datos y soluciones precisas, tanto en la formulación como en la resolución de un problema. Expresa de forma ordenada y clara, oralmente y por escrito, el proceso seguido en la resolución de problemas.

## Área de conocimiento del Medio

Concreta ejemplos en los que el comportamiento humano influya de manera positiva o negativa sobre el medioambiente; describe algunos efectos de contaminación sobre las personas, animales, plantas y sus entornos, señalando alternativas para prevenirla o reducirla, así como ejemplos de derroche de recursos como el agua con exposición de actitudes conservacionistas.

Caracteriza los principales paisajes españoles y analiza algunos agentes físicos y humanos que los conforman y pone ejemplos del impacto de las actividades humanas en el territorio y de la importancia de su conservación.

Identifica y localiza los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano, estableciendo algunas relaciones fundamentales entre ellos y determinados hábitos de salud.

Analiza algunos cambios que las comunicaciones y la introducción de nuevas actividades económicas relacionadas con la producción de bienes y servicios, han supuesto para la vida humana y para el entorno, valorando la necesidad de superar las desigualdades provocadas por las diferencias en el acceso a bienes y servicios. Conoce los principales órganos de gobierno y las funciones del Municipio, de las Comunidades Autónomas, del Estado Español y de la Unión Europea, valorando el interés de la gestión de los servicios públicos para la ciudadanía y la importancia de la participación democrática.

Realiza, interpreta y utiliza planos y mapas teniendo en cuenta los signos convencionales y la escala gráfica.

Identifica rasgos significativos de los modos de vida de la sociedad española en algunas épocas pasadas -prehistoria, clásica, medieval, de los descubrimientos, del desarrollo industrial y siglo XX-, y sitúa hechos relevantes utilizando líneas del

tiempo.

Planifica y realiza sencillas investigaciones para estudiar el comportamiento de los cuerpos ante la luz, la electricidad, el magnetismo, el calor o el sonido y saber comunicar los resultados.

Planifica la construcción de objetos y aparatos con una finalidad previa, utilizando fuentes energéticas, operadores y materiales apropiados, y realizarla, con la habilidad manual necesaria, combinando el trabajo individual y en equipo.

Presenta un informe, utilizando soporte papel y digital, sobre problemas o situaciones sencillas, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet), siguiendo un plan de trabajo y expresando conclusiones.

## **Educación Artística: Plástica**

Busca, selecciona y organiza informaciones sobre manifestaciones artísticas del patrimonio cultural propio y de otras culturas, de acontecimientos, creadores y profesionales relacionados con las artes plásticas.

Formula opiniones acerca de las manifestaciones artísticas a las que se accede demostrando el conocimiento que se tiene de las mismas y una inclinación personal para satisfacer el disfrute y llenar el tiempo de ocio.

Realiza representaciones plásticas de forma cooperativa que impliquen organización espacial, uso de materiales diversos y aplicación de diferentes técnicas.

Comprueba las posibilidades de materiales, texturas, formas y colores aplicados sobre diferentes soportes.

Representa de forma personal ideas, acciones y situaciones valiéndose de los recursos que el lenguaje plástico y visual proporciona.

Utiliza de manera adecuada distintas tecnologías de la información y la comunicación para la creación de producciones plásticas y musicales sencillas.

## **Idioma Extranjero: Inglés**

Los presentes criterios de evaluación están diseñados para 5º y 6º de primaria. Dado que los objetivos son muy similares en estos cursos, la diferencia reside en un aumento de la complejidad de los contenidos para lograr unos objetivos a su vez más altos.

Por ello, los criterios de evaluación enumerados a continuación afectarán a ambos cursos y mediante ellos, podremos analizar el nivel alcanzado por el alumnado en las siete competencias básicas que recoge el RD 1513/2006 de 7 de diciembre: competencia en comunicación lingüística, competencia de aprender a aprender, competencia de autonomía e iniciativa personal, competencia en tratamiento de la información, competencia digital, competencia ciudadana y competencia artística y cultural.

**Mantiene conversaciones cotidianas sobre temas conocidos en situaciones comunicativas predecibles, respetando las reglas básicas del intercambio comunicativo, como escuchar, mirar a quien habla y respetar los turnos de palabra.** Con este criterio se pretende comprobar la capacidad de comunicarse en situaciones cotidianas sobre temas ya conocidos o trabajados previamente para expresar necesidades inmediatas como hacer peticiones, organizar actividades,

trabajar en equipo y pedir aclaraciones. Se evalúa la capacidad de utilizar expresiones y frases para hablar en términos sencillos sobre su familia y otras personas, el tiempo atmosférico, la ropa, libros, juegos y otros temas cotidianos

recogidos en las diferentes áreas. También se valorará la actitud con al que se

participa en los intercambios comunicativos y el interés que se demuestre por las intervenciones de los demás compañeros/as.

**Capta el sentido global e identificar informaciones específicas en textos orales variados emitidos en diferentes contextos comunicativos.** Este criterio evalúa la capacidad de comprensión de expresiones y vocabulario frecuente en el entorno inmediato del alumnado, información personal y familiar básica, juegos, deportes, contenidos de otras áreas y otros temas relacionados con sus centros de interés. Del mismo modo, se evalúa si pueden comprender mensajes, informaciones y conversaciones claras y sencillas.

**Lee y localiza información explícita y realiza inferencias directas en la comprensión de textos diversos sobre temas de interés.** Este criterio evalúa la capacidad de leer, también en voz alta, diferentes textos con vocabulario cada vez más extenso y expresiones de mayor complejidad, en cuentos y poemas adaptados o auténticos, menús, recetas, programas, publicidad, cartas, normas, etc... con ayuda de estrategias básicas de comprensión escrita. Se valorará también si son capaces de detectar y entender información o ideas relevantes explícitas en el texto, así como si pueden trascender el significado superficial para extraer inferencias basadas en el texto. Así mismo, se valorará la utilización con cierta autonomía de estrategias fundamentales de comprensión escrita, como usar elementos del contexto lingüístico y no lingüístico y transferir conocimientos de lenguas ya conocidas.

**Elabora textos escritos atendiendo al destinatario, al tipo de texto y a la finalidad, tanteen soporte papel como digital.** El criterio evalúa la capacidad de producir, a partir de modelos, textos cortos en función de los integrantes de la situación comunicativa. Se trata de evaluar si son capaces de elaborar con ayuda diferentes textos, como peticiones, instrucciones, cartas, diarios, descripciones y narraciones breves sobre temas relacionados con sus intereses y sus conocimientos previos, especialmente de las transferencias de la lengua materna. Se valorará especialmente la atención prestada a las fases de producción de un texto: planificación, textualización y revisión.

**Usa formas y estructuras básicas propias de la lengua extranjera, incluyendo aspectos rítmicos, acentuales y de entonación en diferentes situaciones de comunicación de forma significativa.** Se trata de evaluar la capacidad del alumnado de reconocer y reproducir con mayor corrección, aspectos sonoros, rítmicos, acentuales y de entonación cuando participen activamente en actividades

diversas, como breves exposiciones en público, conversaciones entre iguales o lectura en voz alta, siempre a partir de modelos dados.

**Usa algunas estrategias de aprendizaje autónomo para contrastar y comprobar información e identifica aspectos que ayuden a mejorar el aprendizaje.** Con este criterio se pretende evaluar el uso de estrategias básicas que favorecen el proceso de aprendizaje, como la utilización de recursos visuales y gestuales, la petición de ayuda o la búsqueda de información en soporte digital o papel. Del mismo modo se evaluará la capacidad de valorar su progresivo aprendizaje, la identificación de recursos y estrategias que le ayuden a aprender mejor y el uso espontáneo de formas y estructuras sencillas y cotidianas.

**Valora la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas, como herramientas de aprendizaje y muestra curiosidad e interés hacia las personas que hablan la lengua extranjera.** Se evalúa la capacidad de valorar la lengua extranjera como instrumento para aprender y comunicarnos. Asimismo se observará si valoran la diversidad lingüística como elemento enriquecedor de la sociedad. También se valorará el esfuerzo por usar la lengua para establecer relaciones personales a través de correspondencia escolar, aprovechando el potencial de las nuevas tecnologías de la comunicación.

**Identifica algunos rasgos, costumbres y tradiciones de países donde se habla la lengua extranjera:** Este criterio trata de evaluar si son capaces de identificar las peculiaridades, las costumbres y tradiciones más conocidas de países donde se habla la lengua extranjera y relacionar estos elementos socioculturales foráneos con los propios, para avanzar en el desarrollo de una conciencia intercultural.

## **Educación para la ciudadanía**

Muestra respeto por las diferencias y características personales propias y de sus compañeros /as, valorar las consecuencias de las propias acciones y responsabilizarse de las mismas.

Argumenta y defiende las propias opiniones, escucha y valora críticamente las opiniones de los demás, mostrando una actitud de respeto a las personas.

Acepta y practica las normas de convivencia. Participa en la toma de decisiones del grupo, utilizando el diálogo para favorecer los acuerdos y asumiendo sus obligaciones.

Conoce algunos de los derechos recogidos en la Declaración Universal de los

Derechos Humanos y en la Convención sobre los Derechos del Niño y los

principios de convivencia que recoge la Constitución española e identifica los deberes más relevantes asociados a ellos.

Reconoce y rechaza situaciones de discriminación, marginación e injusticia e identifica los factores sociales, económicos, de origen, de género o de cualquier otro tipo que las provocan.

Pone ejemplos de servicios públicos prestados por diferentes instituciones y reconoce la obligación de los ciudadanos de contribuir a su mantenimiento a través de los impuestos.

Explica el papel que cumplen los servicios públicos en la vida de los ciudadanos y muestra actitudes cívicas en aspectos relativos a la seguridad vial, a la protección civil, a la defensa al servicio de la paz y a la seguridad integral de los ciudadanos.

## Educación Física

Conocimiento, adaptación y adecuación al espacio.

Conocimiento de los distintos cambios de dirección.

Nivel de ajuste de ritmo de desplazamiento a estímulos sonoros.

Ajusta la velocidad de desplazamiento de distintos objetos.

Coordina la velocidad a la de compañeros y objetos en movimiento.

Realiza recorridos conduciendo objetos con la mano y con el pie.

Pasa a un compañero objetos elevados desde distintas posiciones: en cuclillas, a pata coja en suspensión, etc...

Control corporal en multisaltos en altura y longitud.

Realiza giros en distintas posiciones con control postural y equilibrio en su desarrollo.

Realiza conducciones, transportes, lanzamientos y recepciones de distintos elementos y distintas situaciones, de forma coordinada y con éxito.

Reproduce sencillos bailes, adecuando el movimiento a sus distintos ritmos y demostrando un control postural adecuado.

Realización de juegos de iniciación deportiva y práctica de algunos deportes demostrando un grado aceptable de las habilidades y destrezas enseñadas, así como el conocimiento de sus reglas y la aceptación de las reglas que los regulan. Conoce el reglamento de los principales deportes, así como su historia, evolución y la biografía de los deportistas más importantes que los practican, adquiriendo así conocimientos deportivos y culturales relevantes.

Realiza trabajos y/o pruebas escritas en las que se evaluarán los contenidos teóricos que se han ido tratando durante el curso.

## Educación Artística: Música

Comprobar si el alumno/a:

- Utiliza el código musical convencional para la lectura y escritura de esquemas rítmicos y melódicos sencillos
- Utiliza la voz correctamente para el canto individual y colectivo.
- Interpreta correctamente con la flauta sencillas melodías.
- Realiza acompañamientos con instrumentos de pequeña percusión.
- Se expresa mediante la danza de forma desinhibida.
- Identifica algunos elementos del lenguaje musical: ritmo, melodía, armonía e instrumentación, en obras sencillas.
- Improvisa fórmulas rítmicas y melódicas sencillas.
- Comenta, de forma razonada, algunas manifestaciones artísticas y relaciona los elementos presentes en la obra, con la experiencia y sus gustos personales.
- Se esfuerza y trabaja de forma ordenada y limpia.
- Muestra interés por las actividades que se programan.

### CRITERIOS DE PROMOCIÓN

De acuerdo con la legislación vigente, para tomar la decisión sobre la promoción del alumnado tenemos en cuenta una serie de criterios y principios.

#### PRINCIPIOS

- o Principio de flexibilidad en la aplicación de los criterios: cada alumno/a es un caso particular, de forma que la aplicación de los criterios de promoción será flexible y valorando objetivamente las características, posibilidades e intereses del alumnado en relación con lo que se considera la mejor opción para que el interesado/a alcance las finalidades de la etapa.
- o Principio de refuerzo educativo: Cuando se aprecia en el alumnado dificultades de aprendizaje o promociones con alguna materia calificada negativamente, el equipo docente adoptará las oportunas medidas complementarias que ayuden a dicho alumno/a para alcanzar las competencias básicas.

#### CRITERIOS

- o Criterio legal: En Educación Primaria, el alumnado sólo podrá permanecer un año más a lo largo de toda la etapa, por tanto el alumnado que hay permanecido un año más en un ciclo, promocionará al ciclo siguiente, aún cuando no haya conseguido las competencias básicas. Excepción, aquel alumnado con ACI podrá permanecer un curso más previo informe del EOE, de acuerdo con el tutor/a y oída la familia.
- o Criterio numérico: El alumnado de Ed. Primaria puede promocionar al ciclo siguiente con dos materias (instrumentales) evaluadas negativamente.
- o Criterio pedagógico o de madurez: Promocionará al ciclo siguiente el alumnado que a juicio del Equipo Docente (y teniendo en cuenta la opinión de la familia) haya desarrollado las competencias y capacidades que le permitan proseguir con aprovechamiento los contenidos del Ciclo siguiente, aun en el caso de que haya sido evaluado negativamente en algún área.



- o Complementariedad de los criterios: Debido al carácter global de la evaluación en esta etapa educativa, el profesorado no utilizará como único criterio de promoción el número de áreas evaluadas negativamente. El criterio numérico se aplicará en relación con el criterio pedagógico o de madurez.

## **CRITERIOS DE PROMOCIÓN PARA EDUCACIÓN INFANTIL**

Al terminar educación infantil ha conseguido: CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL

### **Expresión corporal:**

La participación en juegos, mostrando destrezas motoras y habilidades manipulativas y regulando la expresión de sentimientos y emociones.

La realización autónoma y la iniciativa en actividades habituales para satisfacer necesidades básicas consolidando hábitos de cuidado personal, higiene, salud y bienestar.

El descubrimiento y experimentación de los recursos básicos del propio cuerpo.

El equilibrio en diversas situaciones de actividad corporal.

Desarrolla hábitos de higiene y limpieza

Conoce y diferencia las distintas partes del cuerpo y las articulaciones,

## CONOCIMIENTO DEL ENTORNO (MEDIOFÍSICO, NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL)

### **Expresión matemática:**

La capacidad de discriminar objetos y elementos del entorno inmediato, su actuación sobre ellos y el establecimiento de relaciones: agrupar, clasificar y ordenar según semejanzas y/o diferencias.

Comparan algunas magnitudes y cuantifican colecciones mediante el uso de las series numéricas.

Distintos conceptos básicos.

Distintas formas, tamaños y colores básicos.

Su propio espacio y orientación en el tiempo.

Los números hasta el 9 asociándolo con su cantidad.

La resolución de problemas sencillos de la vida cotidiana.



## LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

### **Lenguaje oral:**

La capacidad para expresarse y comunicarse oralmente, con claridad, en situaciones diversas y con diferentes intenciones.

Utilización del lenguaje para la regulación de la propia conducta y del grupo, para relatar vivencias, comunicar estados de ánimo y emociones, etc.

La capacidad para escuchar y comprender mensajes, relatos, producciones literarias, descripciones, explicaciones e informaciones, ... todo aquello que le permita participar en la vida social

Mantener la atención durante un período corto. (progresivo en el tiempo)

Saber entender y expresarlo oralmente.

### **Lenguaje escrito:**

Una buena y progresiva coordinación óculo-manual.

El manejo de libros, revistas, periódicos, cuentos, carteles, etiquetas, anuncios, etc...

Participación en situaciones de lectura y escritura que se produzcan en el aula y otros contextos sociales.

Desarrollo de habilidades expresivas e interés por explorar posibilidades expresivas de diversos medios, materiales y técnicas propias del lenguaje musical, audiovisual, plástico y corporal.

El conocimiento de algunos fonemas (dependiendo su número del grado de madurez y del proceso evolutivo-cognoscitivo del grupo con el que se trabaja).

Aceptación de las normas establecidas.

### **Expresión plástica:**

La expresión libre en las diferentes actividades plásticas.

Plasmar de forma plástica cualquier idea

Conocer su propio espacio y su orientación en el mismo.

### **Expresión musical:**

El reconocimiento de diferentes timbres y ritmos.

La expresión libre mediante la danza y el canto.

Con respecto al alumnado de N.E.A.E. la flexibilización y permanencia o no un año más en el ciclo, será de forma coordinada, con el Tutor/a y Equipo de Orientación, oída la familia, elevándose la propuesta a la Delegación de Educación. Se estudiará cada caso de forma individual.

## **LA PROMOCIÓN DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

Al término de los diferentes Ciclos de Educación Primaria, y como consecuencia del proceso de evaluación, se decidirá acerca de la promoción del alumnado al siguiente Ciclo o Etapa, realizando una estimación global de la evolución de cada alumno o alumna en la consecución de las competencias básicas, los objetivos de la etapa y de los objetivos y criterios de evaluación establecidos en las diferentes áreas.

La decisión de que un alumno promocione o no tendrá en cuenta, por un lado, el grado de dominio conseguido en los contenidos específicos de área o materia y, por otro, el desarrollo alcanzado por el alumno o alumna en las capacidades que necesita para continuar con aprovechamiento su proceso de enseñanza en el ciclo o etapa siguiente.

El Equipo docente, de forma coordinada, al final del Ciclo o etapa, decidirá si el alumno o alumna promociona o no. Especialmente se deberá tener en cuenta la información y criterio del profesorado tutor.

El Tutor/a recabará de la familia del alumno/a la información complementaria que pueda serle de interés para la toma de la decisión más adecuada.

Se tendrá muy presente que la decisión de que un alumno/a permanezca un año más en Educación Primaria sólo podrá adoptarse una vez a lo largo de la etapa.

## **APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE PROMOCIÓN**

Cuando la evaluación haya sido positiva en todas las áreas o materias, el alumnado promocionará al Ciclo o Etapa siguiente. En los documentos de evaluación se recogerán las calificaciones obtenidas.

En el caso en que el alumno/a no hubiere obtenido evaluación positiva en alguna de las áreas, el profesorado decidirá sobre la promoción de acuerdo con los siguientes criterios:

El alumnado con UNA materia evaluada negativamente, promocionará al ciclo o etapa siguiente.

El alumnado con TRES o MÁS áreas del Ciclo evaluadas negativamente y que no esté repitiendo curso, no promocionará al ciclo o Etapa siguiente.

La decisión de promoción o no de un alumno/a con DOS áreas de Ciclo evaluadas negativamente se adoptará teniendo en cuenta los aspectos siguientes:

El nivel de desarrollo alcanzado por el alumno/a en lo concerniente a las capacidades necesarias para poder seguir el ritmo del grupo o progresar en los contenidos del Ciclo o Etapa siguiente.

Los dominios conseguidos de los contenidos (conceptos, procedimientos y actitudes) básicos del Ciclo.

La actitud positiva del alumno/a y el esfuerzo mostrado por progresar en el aprendizaje, superar las dificultades y corregir los errores.

La oportunidad de la repetición para lograr una mayor solidez en los aprendizajes básicos, teniendo en cuenta el momento evolutivo del alumno/a y la limitación de la repetición única en toda la etapa de Educación Primaria.

La conveniencia de la separación del alumno/a del grupo, con las repercusiones, positivas o negativas, que esta medida pueda ocasionar, según la integración que el alumno/a tuviera en el grupo, su carácter, intereses, etc.

Las opiniones de la familia, que serán informados y escuchados previamente a las decisiones que se adopten.

## CRITERIOS DE PROMOCIÓN PRIMER CICLO

### LENGUA:

Realizar una lectura con velocidad lectora de 55 palabras por minuto, con entonación, pronunciación y comprensión de las ideas básicas adecuadas a su edad. Captar el sentido global de los textos escritos.

Escribir palabras y frases cortas con la ortografía básica (mp, mb y mayúsculas).

Participar en conversaciones y diálogos respetando las normas elementales (saber escuchar y respetar el turno de palabra).

Construir y escribir textos sencillos.

### MATEMÁTICAS:

Saber contar progresiva y regresivamente hasta el 999.

Saber sumar y restar con

llevadas. Saber multiplicar por una cifra.

Contar, leer y escribir números hasta el 999.

Resolver problemas sencillos de sumas y restas de número de tres cifras.

Reconocer en el entorno objetos y espacios con forma rectangular, triangular, circular, cúbica y esférica.

Medir cantidades continuas con unidades no convencionales y convencionales (litros, kilos, metros, horas y días).

Dominar conceptos espaciales y temporales como derecha, izquierda, ayer, hoy, mañana, delante, detrás, arriba, abajo, lejos, cerca, etc.

## LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS

Comprender y utilizar de forma oral algunas expresiones familiares en diferentes situaciones y contextos

Leer e identificar palabras y frases sencillas presentadas previamente

Escribir palabras, expresiones y frases sencillas a partir de modelos

Estos criterios se revisarán el próximo curso cuando el alumnado bilingüe se encuentre en el segundo nivel.

Además de estos criterios tendremos en cuenta para la promoción del alumnado:

La constancia en el trabajo.

La actitud personal.

## **CRITERIOS DE PROMOCIÓN SEGUNDO CICLO**

### LENGUA:

Captar en un texto oral de uso habitual las principales ideas expresadas y las relaciones que se establecen entre ellas, así como algunos de los elementos no explícitos presentes en él (sentido humorístico, doble sentido...)

Producir y recitar textos orales de diversa naturaleza, empleando la estructura textual adecuada, así como normas de sintaxis y ortografía que lo doten de una cohesión expresiva.

Identificar en textos de uso habitual los elementos básicos que constituyen la oración simple y las principales clases de palabras y su formación, utilizando también dicho conocimiento en la producción y análisis de los propios textos. Participar en actividades de grupo respetando las normas preestablecidas, realizando con responsabilidad las tareas encomendadas y asumiendo los deberes y

derechos que le corresponden como miembro del mismo, utilizando el diálogo como la vía adecuada en la solución de los conflictos que se puedan presentar, rechazando cualquier tipo de discriminación.

### CONOCIMIENTO DEL MEDIO:

Realizar observaciones tendentes a identificar: formas de relieve, tiempo

atmosférico, flora y fauna, actividades económicas, organizaciones sociopolíticas, etc....

Recoger, ordenar y clasificar información para identificar las características de nuestro medio natural y social, sus problemas de conservación y proponer soluciones para su mejora.

Identificar y localizar los órganos de los sentidos y los implicados en la locomoción, nutrición y reproducción, observando las normas de higiene sobre su cuidado, incrementando las capacidades físicas básicas de acuerdo con el desarrollo motor.

### LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS

Comprender textos orales y escritos sencillos sobre temas de su interés (colegio,

animales, ropa, partes del cuerpo, familia, el tiempo, deportes, comida, días de la semana, estaciones del año, juguetes, emociones...)

Producir textos sencillos, orales y escritos, en lengua inglesa utilizando las normas básicas de pronunciación, estructuración de las frases y ortografía.

### MATEMÁTICAS:

Leer, escribir y ordenar números naturales, interpretando el valor de sus cifras y realizar con ellos cálculos numéricos utilizando diferentes procedimientos (algoritmos, calculadora, cálculo mental y tanteo) y estrategias personales.

Resolver problemas relacionados con el entorno, aplicando de forma ordenada y

clara los datos disponibles, anticipando una solución razonada y utilizando los procedimientos matemáticos más adecuados para llegar a su consecución, persistiendo en la búsqueda de tal solución si fuera necesario.

Reconocer y describir figuras y cuerpos geométricos del entorno, realizando estimaciones y mediciones sobre algunos de ellos, escogiendo entre las unidades e instrumentos que mejor se ajusten a su naturaleza.

Realizar, leer e interpretar representaciones gráficas sobre conjuntos de datos relativos al entorno.

Procedimientos generales: Se adoptarán también como criterios de promoción de ciclo si cada alumno/a ha adquirido al final de Segundo ciclo los procedimientos comunes a todas las áreas que se refieren a los siguientes aspectos relacionados con la finalidad de que el alumnado aprenda a pensar y aprenda a aprender:

- o Obtención de la información.
- o Tratamiento de la información.
- o Comunicación y aplicación de la información.

## **CRITERIOS DE PROMOCIÓN TERCER CICLO**

Entendemos por criterios de promoción del alumnado el conjunto de decisiones, adoptadas a partir del proceso de evaluación, que permite el paso de un ciclo a otro o, en nuestro caso, a la etapa secundaria. Entendemos que esta labor es responsabilidad del equipo docente de ciclo. Se decide a partir de la información que proporciona la evaluación continua.

Se hace necesaria una gran prudencia a la hora de decidir la permanencia de un año más en el ciclo, puesto que hay que garantizar que dicha permanencia se produzca en el momento más adecuado dentro de la etapa correspondiente.

A nuestro entender, los criterios de promoción se aplicarán a todo el alumnado que,



como resultado de la evaluación final de Ciclo no supere los objetivos asignados al mismo, para decidir si la distancia entre ese nivel deseable y el que presenta el alumno le permite continuar su progreso en el ciclo o etapa siguiente, teniendo en cuenta que las exigencias para promocionar están pensadas para que el alumnado avance con su ritmo y tiempo de aprendizaje.

Como fundamento general para estos criterios de promoción se ha establecido la necesidad de que en cada caso se debe tomar la decisión que se considere más oportuna, teniendo en cuenta además los siguientes criterios:

Coeficiente intelectual.

Constancia en el trabajo.

Apoyo familiar.

Con todo lo anterior, el equipo docente ha elaborado los siguientes criterios de promoción:

En cada caso se tomará la decisión que se considere más oportuna, siendo única para cada caso y no teniendo porqué sentar precedente.

Se tendrá en cuenta para la promoción del alumnado la adquisición de las capacidades necesarias para la consecución de los objetivos programados en las distintas áreas, independientemente de que el rendimiento no sea todo lo satisfactorio que cabría desear.

Que tendrá carácter determinante para la decisión de la no promoción la falta de madurez del alumno/a, en tal grado que le haya imposibilitado la adquisición de las capacidades necesarias para la adquisición de los objetivos programados, observando la conveniencia para el alumno/a de no promocionar por su desarrollo físico, psíquico o de personalidad.

Se podrá decidir la no promoción de un alumno si por circunstancias especiales (migración, larga enfermedad, falta de escolarización, etc.) se considerara que es necesaria la permanencia un curso más, acompañada de actividades de refuerzo o de adaptaciones curriculares pertinentes.

Si el alumno/a ha sido evaluado negativamente en las áreas instrumentales (Lengua castellana y Literatura, Matemáticas, Conocimiento del Medio, Inglés) se podrá decidir la permanencia de un curso más, con las limitaciones que marca la administración educativa.

La decisión la toma el tutor o tutora asesorado/a por el profesorado del equipo de Ciclo, una vez oída la familia. Se escucharán las opiniones y se tendrán en cuenta como un aspecto a valorar a la hora de tomar la decisión, haciendo constar que no será esta opinión la de más peso a la hora de determinar la promoción o no, sino la del equipo de profesionales que hayan intervenido con el alumno o alumna.

Para el alumnado con NEE se tendrá en cuenta la normativa vigente.

La decisión de promoción tendrá en cuenta por supuesto, la superación de los objetivos del tercer ciclo que se detallan a continuación:

### LENGUACASTELLANAYLITERATURA

Captar y comprender el sentido global y la idea o ideas principales en textos orales y escritos, adaptados a su nivel.

Memorizar, elaborar y representar textos orales (canciones, poemas, adivinanzas, trabalenguas...) empleando una correcta pronunciación. Elaborar textos escritos (descripciones, narraciones...) respetando la concordancia, los tiempos verbales adecuados y una puntuación correcta a su nivel. Ortografía y acentuación correcta según su nivel.

Conseguir una velocidad lectora bastante fluida.

Identificar y relacionar el uso de la lengua con las estructuras gramaticales (léxicos, morfológicos, sintácticos y ortográficos) según su nivel.

### MATEMÁTICAS

Leer, escribir y ordenar números naturales, fraccionarios y decimales, interpretando el valor de sus cifras y realizar con ellos cálculos numéricos, utilizando diferentes procedimientos y estrategias.

Resolver problemas de creciente dificultad (según su nivel) relacionándolos con el entorno, realizando estimaciones y mediciones sobre ellos, anticipando soluciones, razonados los procedimientos matemáticos más adecuados para llegar a su consecución, persistiendo en la búsqueda de tal solución.

Reconocer y analizar figuras y cuerpos geométricos del entorno, realizando estimaciones y mediciones sobre ellos, eligiendo las unidades e instrumentos de medida que sean más adecuados.

## CONOCIMIENTO DEL MEDIO

Identificar, localizar y conocer el funcionamiento de los principales órganos para la realización de funciones vitales. Realizar trabajos de investigación individual y en grupo. Conocer la importancia de la alimentación, higiene y descanso.

Identificar y clasificar las principales actividades económicas, tiempo atmosférico, accidentes del relieve, animales y plantas de la Comunidad Autónoma y el Estado.

Participar en actividades individuales y colectivas dirigidas a la conservación del entorno natural y del patrimonio cultural.

Realizar, leer e interpretar representaciones gráficas sobre conjunto de datos relativos a fenómenos y características del entorno.

## IDIOMA EXTRANJERO: INGLÉS

Comprender textos breves orales y escritos, sobre el entorno más inmediato del alumnado y sus intereses (casa, tiempo, familia, amistad, alimentación, posesión, gustos, actividades diarias, animales, deportes y aficiones, vacaciones, ciudad)

Producir mensajes orales y escritos sencillos relacionados con el saludo, la

identificación, la localización y la descripción sencilla de objetos, lugares y personas.

Reconocer las estructuras elementales para preguntar, negar, expresar posesión, cuantificar, describir, expresar hechos o acciones.

Valorar la importancia de la lengua inglesa y sus rasgos socioculturales más representativos.

Identificar elementos formales y de contenido de manifestaciones artísticas y valorarlos críticamente.

## **EOA. CRITERIOS GENERALES DE PROMOCIÓN**

Se contará con lo establecido en la normativa vigente y en los documentos generales del centro (Decreto 230/2007 de 31 de Julio, Orden de 10 de Agosto de 2007 sobre ordenación de la evaluación en Primaria)

La decisión la tomará de forma colegiada el equipo docente (tutora, profesorado de

P.T., profesora de A.L. y demás especialistas implicados)

Se escuchará la opinión de la familia.

Se valorará especialmente en la decisión de promoción:

- o El grado de adquisición de las competencias básicas y los objetivos propuestos.
- o El grado de eficacia de la promoción.
- o Su madurez y grado de integración en el grupo.
- o La conveniencia de continuar con el tutor o tutora.

## RECLAMACIONES POR PARTE DE LAS FAMILIAS

La Orden de 10 de Agosto de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria, establece en su art. 9, Participación de las familias, apartado 6, que:

“Los padres, madres o representantes legales podrán formular reclamaciones sobre la **evaluación final del aprendizaje de sus hijos e hijas o pupilos**, así como sobre la decisión de **no promoción**, de acuerdo con el procedimiento que, a tales efectos, determine el centro docente en su proyecto educativo. Dicho procedimiento deberá respetar los derechos y deberes del alumnado y de sus familias contemplados en la normativa en vigor y los criterios de evaluación y promoción establecidos en el proyecto educativo del centro.”

De conformidad con lo antes indicado se pueden reclamar todas las evaluaciones que tengan el carácter de final, es decir, que se podrán reclamar la calificación global de cada ciclo, y de todas las materias individualmente consideradas, pese a que la orden define a la evaluación como global, así como la decisión, positiva o negativa, sobre la promoción.

En consecuencia con lo anterior, cada centro, teniendo en cuenta lo indicado en el art. 7 del Decreto 85/1999 de 6 de abril, de los Derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes públicos y privados concertados no universitarios, vigente en su Capítulo II, que desarrolla el derecho a la objetividad en la evaluación, así como lo indicado en el art. 9 de la Orden de 10 de Agosto de 2007 antes indicada que faculta a los representantes de los padres a presentar reclamación contra las calificaciones finales y la decisión de no promocionar, deberá contemplar en el proyecto educativo del centro los criterios de evaluación y de promoción que van a ser tenidos en cuenta. Naturalmente esos criterios deberán hacerse públicos para que sean

conocidos por toda la Comunidad Escolar.

De la misma manera deberá regularse el procedimiento de reclamación ya que la Orden antes referida dispone que cada centro lo regule en su Proyecto de Centro.

Para facilitar a los centros la regulación de dicho procedimiento se indica a continuación un modelo que los centros pueden utilizar, sin excluir, con ello, la posibilidad de redactar el suyo propio. En este segundo caso sería conveniente que antes de aprobarlo por los órganos competentes del centro se consultara su legalidad con el inspector o inspectora de referencia o con la Asesoría Jurídica del Servicio de Inspección.

Los instrumentos de evaluación aplicados, exámenes, trabajos, informes de especialistas, etc., que hayan servido para otorgar una calificación o la toma de decisión sobre la promoción, tienen el carácter de documentos públicos y que por ello, si son solicitados por los representantes legales tienen que ser puestos a disposición de los mismos y entregarles fotocopia, en este caso, sólo si el centro tiene el equipo técnico necesario para ello y previo abono de las tasas fijadas por el mismo para ese servicio.

## **PROCEDIMIENTO PROPUESTO**

Una vez notificadas las calificaciones finales otorgadas tras la reunión del equipo docente y con ello, si es el caso, la decisión de promocionar o no al ciclo siguiente o a la E. S. O., es decir, una vez entregados los boletines de notas o de haber comunicado de la forma que el centro tenga por habitual las calificaciones otorgadas, se dará un plazo de dos días hábiles (sin contar los sábados, ni en éste ni en ningún plazo de los que se indican) para que los padres, madres o representantes legales puedan presentar ante el Jefe de Estudios un escrito, entregado en el registro del centro, en el que de forma razonada y motivada muestre su disconformidad y su deseo de que el Equipo Docente revise las decisiones que al respecto se hayan tomado anteriormente, bien en las áreas de enseñanza o bien la decisión de no promocionar.

El Jefe/a de Estudios trasladará al día siguiente de finalizar el plazo de los dos días dados a las familias la reclamación presentada al tutor o tutora para que ese mismo día o

al siguiente como máximo reúna el Equipo Docente y estudie la reclamación presentada. De esta reunión se levantará acta en la que de forma razonada se justifique la decisión de modificar las anteriores decisiones, todas o sólo algunas, o de mantener las otorgadas con anterioridad.

Ese mismo día o al día siguiente, se entregará copia del Acta al Jefe de Estudios para que éste notifique a las familias la decisión adoptada. Caso de no poder contactar con las familias, se les remitirá un buro-fax en el que se indique la decisión adoptada y que ese documento surtirá los efectos de la notificación. Se le dará pie de recurso ante el Director del Centro dándole un plazo de dos días, igualmente hábiles a contar desde el siguiente a la notificación, bien por entrega personal, bien por recepción del buro-fax.

Una vez presentada en el registro de entrada el deseo de las familias de elevar en 2ª al director su reclamación, éste tendrá los dos días hábiles siguientes al de la presentación para resolver, en aplicación de los criterios de evaluación y de promoción aprobados en el proyecto educativo del centro, lo que considere adecuado. Se notificará de inmediato a las familias con indicación de que contra esa decisión sólo cabe recurso ante la vía contencioso administrativa en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación, que, al igual que en la primera instancia, si no se puede hacer por incomparecencia de las familias, se les remitirá el buro-fax antes aludido.

En ningún caso, ni en este procedimiento ni en cualquier otro que se siga en el centro, se deberá notificar decisión alguna por medio de una carta ordinaria o entregada en mano al alumno/a para ser llevada a sus padres o representantes legales. De no poderse usar otro medio se certificará la carta indicando sucintamente en el volante de Correos la naturaleza del escrito que se remite.